



LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES JURISDICCIONALES. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL CHILENO Y LA CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA EN EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD DE LAS NORMAS JURÍDICAS.

**LORETO ANGELICA PÉREZ DÍAZ
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESÚMEN

Esta investigación contempla un análisis y algunas comparaciones del Tribunal Constitucional Chileno y su par de Colombia, la Corte Constitucional, en las garantías constitucionales de tipo jurisdiccional, respecto al control de constitucionalidad de los preceptos legales a través de una acción pública de inconstitucionalidad.

La finalidad de esta investigación es el estudio sobre el beneficio que constituye la instauración de una acción pública de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional de nuestro país, comparando la experiencia de la Corte Constitucional de Colombia. Acción pública de consecuencias en el ejercicio de la democracia participativa, ya no solo representativa, que ayudará a la consolidación de la efectividad de la justicia constitucional en nuestro país.